

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 18 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS 9:00 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta anterior.
3. 9:00 Solicitud de baja de bienes muebles y materiales obsoletos.
4. Situación pozo No.5/ Jurídico SAPAS.
5. Oficio de la COVEG/ Fraccionamiento "El Santuario".
6. Informe por la Comisión de Incorporaciones y Factibilidades.
7. Informe de la Comisión de Obra Pública del SAPAS.
8. Medios de Comunicación.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 09:00 A.M., se da inicio a la **Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García**, Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:

- 1.- NG. ROGELIO TORRES GARCIA. 2.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 3.- ING. FLOR DE MARIA GUERRERO TOLEDO. 4.-ING. RAUL ALMEIDA JARA. 5.- MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 6- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 7.- ING. OCATVIO MANUEL MORENO OLIVA. 8.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 9.- ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.

3. 9:00 Solicitud de baja de bienes muebles y materiales obsoletos.

Se presenta por parte del Director de Administración y Finanzas del SAPAS, el listado general de bienes muebles y material obsoleto, los cuales se encuentran resguardados en el área del almacén, así mismo y derivado de los varios No-Break que se enlistan, el Ing. Raúl Almeida sugiere se contemple dentro del presupuesto del ejercicio fiscal 2016 un generador de energía. Por lo anterior y derivado a lo anteriormente expuesto se somete al Pleno del Consejo Directivo la aprobación para solicitar la baja del material en los inventarios del SAPAS:

Acuerdo. Derivado del dictamen presentado por parte de la Dirección de Administración y Finanzas bajo previa revisión por parte del a Comisión de Hacienda y Administración del Consejo Directivo, este Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos solicitar al H. Ayuntamiento la baja de bienes muebles que se encuentran inventariados dentro del patrimonio del SAPAS y la posible venta del material de desecho de los bienes relacionados en el listado. (Se anexa el listado para constancia de la presenta Acta)

4. Situación pozo No.5/ Jurídico SAPAS.

Se informa por parte del área jurídica que nuevamente se tuvo una reunión con el propietario del pozo No.5, el cual manifiesta que no es de su interés realizar contrato alguno con el SAPAS, si no es bajo las condiciones que el en su momento determinó, por lo que la Dirección General solicitará al área Operativa un dictamen técnico y con base a ello determinar o gestionar el proceso de expropiación.

De igual forma, se informa por parte del área jurídica que de los expedientes 423,425, 427 y 429 del proceso ante el Tribunal Administrativo que se está llevando con el C. Evelio Muñoz Araujo, se decretó la nulidad de los recibos como prueba dentro de los expedientes, quedando a salvo para el SAPAS el proceso de ejecución de cobro de cada uno de los adeudos.

5. Oficio de la COVEG/ Fraccionamiento “El Santuario”.

Se procede a da lectura al oficio No. COVEG/DOT/101-2015 emitido por la COVEG referente al fraccionamiento el Santuario como complemento al oficio No. COVEG/DG/200-2015, en el que se establecen la perforación de una nueva fuente de abastecimiento, el proceso de tramitación de los títulos de concesión y la reconsideración a la solicitud de factibilidad de servicios para dar servicio a 412 viviendas aproximadamente en las primeras etapas, de tal manera que con lo manifestado en dicho documento se analizará nuevamente por el Comité de Incorporaciones el martes siguiente.

6. Informe por la Comisión de Incorporaciones y Factibilidades.

Se rinde informe por parte del Comité de Incorporaciones de la reunión sostenida el pasado martes 11 de agosto, en el que se consideró la viabilidad de las siguientes solicitudes de factibilidad, solicitando la aprobación del Consejo Directivo:-

Acuerdo. Previo análisis del comité de Incorporaciones el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios por al Hotel Sta. Elena de la Cruz ubicada en Guanajuato Puerto Interior, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso que el SAPAS emita.

Acuerdo. Previo análisis del comité de Incorporaciones, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato (Gobierno del Estado), predio asociado a los Infantes, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso que el SAPAS emita.

Acuerdo. Una vez analizada la solicitud de la C. Miriam Denisse Ortiz Sierra dentro de la reunión del comité de Incorporaciones, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios para un predio comercial de 636m2 de área localizado en Valle las Huertas del Ejido de Franco, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso que el SAPAS emita.

Acuerdo. En atención a la solicitud de factibilidad de servicios por parte del C. Moisés Barba y previó análisis del comité de Incorporaciones, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios Gasolinera ubicada en una fracción del predio Bustamante con 4008.50m2 de área, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso que el SAPAS emita.

7. Informe de la Comisión de Obra Pública del SAPAS.

Se informa que previó a la presente Sesión se llevó a cabo la sexta sesión del Comité de Obra Pública con la finalidad de analizar y aprobar algunos conceptos fuera de catálogo de la Obra “Rehabilitación de la Red de Agua Potable en la calle 5 de febrero en la Cabecera Municipal”, conceptos que no rebasaron el importe original establecido .-

8. Medios de Comunicación.

Se presentan las notas del transcurso de la semana en los periódicos de mayor circulación dentro del Municipio.

9. Asuntos Generales.

Primero. Se informa por parte de la Dirección general, que con base a las Obras a realizar por parte de la CEA a la comunidad de Franco, el organismo operador efectuar la aportación establecida para la ejecución de dicha obra, quedando pendiente por la Dirección de Obras Publicas del Municipio establecer los montos al SAPAS para su cumplimiento.

Segundo. Se informa que se hará llegara cada uno de los Consejeros el proyecto del

presupuesto tarifario para que sea revisado, habiendo alguna observación se comentara el martes próximo en reunión de comisiones del SAPAS. -----

10.- Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 12:13 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----